

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**66637** BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona.

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 861/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2016, el concurso voluntario de La Maquinista Fragances, con N.I.F. B-66312065 y domicilio en Barcelona, calle París, 183, 1.º, 2.ª, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 14 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092261-1